

SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2022

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional para la vigencia 2021.

CRITERIOS: En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7. Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018, Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.

ALCANCE: Contratación administrativa, administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

FECHA DE SEGUIMIENTO: Del 20 al 29 de julio.

METODOLOGÍA:

- Revisión de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7 y Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018 y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.
- Verificación del registro en los sistemas SIIF nación II.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO:

MODIFICACIONES DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

- **A-01-01-01-001-08 Horas extras**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-01-001-08 Horas extras	\$ 12.475.163,00	\$ 4.824.373,00	\$ 7.650.790,00	159%

Por este concepto se evidenció un aumento del 159% con relación al periodo anterior, equivalente a \$7.650.790. Esto por motivo de los registros y pago de sentencias efectuadas en el área financiera. Estas horas extras se encuentran autorizadas en necesidad del servicio y de acuerdo a las normas vigentes.

- **A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones	\$ 25.165.719,00	\$ 1.390.417,00	\$ 23.775.302,00	1710%

Durante el periodo analizado se evidencia un aumento de 1710% por este concepto. Los pagos se justifican en el retiro voluntario de 19 servidores, quienes al momento de su desvinculación no se les habían cancelado las vacaciones. Lo anterior motivado por el concurso de méritos realizado en la Entidad.

APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
Prestación de servicios	\$ 1.322.046.667,00	\$ 1.220.046.665,00	\$ 102.000.002,00	8%

El gasto por este concepto se fundamenta en la necesidad de tener personal de apoyo en las diferentes dependencias de la Entidad con el fin de evacuar la gran cantidad de trámites jurídicos, prestacionales, contratación y en general a toda la gestión, el personal actual de la Entidad es insuficiente para tramitar de forma oportuna lo requerido por el personal afiliado a la misma. De esta forma se evita detrimento económico contra de la Entidad que obligue al pago de intereses moratorios y/o sanciones.

COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

- **A-01-01-01-002-01-02 Viáticos**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-02-010 Viáticos	\$ 27.411.131,00	\$ 15.555.452,00	\$ 11.855.679,00	76%

Se observó un aumento del 76%, equivalente a \$11.855.679 con relación a la vigencia 2021. Se motivó en novedades administrativas donde se hace seguimiento al mantenimiento que se está realizando en el centro recreacional de apulo. Igualmente, el seguimiento y control a la defensa técnica de los procesos en contra de la Entidad en las zonas externas de Bogotá por parte de la Oficina de Control Interno.

- **A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes	\$ 26.776.824,00	\$ 4.428.689,00	\$ 22.348.135	505%

Por este concepto se evidenció un aumento, correspondiente a \$22.348.135 en el segundo trimestre de 2022. La variación corresponde al desplazamiento de servidores públicos de planta, para atender actividades de bienestar a los retirados en varias zonas del país. Así mismo las actividades de control y seguimiento a la defensa técnica llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno.

COMBUSTIBLE

- **A-02-02-01-003-003-03 Combustibles**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-01-003-003-03 Combustibles	\$ 4.100.770,17	\$ 4.644.246,34	\$ (543.476)	-12%

La disminución evidenciada durante la presente vigencia, está motivada en el número de obligaciones que se realizaron en la vigencia 2022, tomándose así: en el segundo trimestre de 2022 se realizaron dos obligaciones, y en el 2021 se efectuó tres obligaciones por este concepto.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- **A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
• A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad	\$ 271.974.663,00	\$ 329.790.868,00	\$ (57.816.205,00)	-18%

La disminución evidenciada durante el periodo analizado, se motivó en el número de obligaciones que se realizaron en la vigencia 2022, tomándose así: en el segundo trimestre de 2022 se realizaron 3 obligaciones, y en el 2021 se efectuó 4 obligaciones por este concepto. (seguridad de instalaciones)

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

- **A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
• A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$ 50.234.512,00	\$ 72.233.436,00	\$ (21.998.924,00)	-30%

La disminución evidenciada durante la presente vigencia, está motivada en el número de obligaciones que se realizaron en la vigencia 2022, tomándose así: en el segundo trimestre de 2022 se realizaron cuatro obligaciones, y en el 2021 se efectuaron ocho obligaciones por este concepto.

La contratación realizada tiene como objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y de arreglos locativos de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, no se evidenciaron mejoras suntuarias u ornamentales a los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad. Los procesos de contratación realizados para tal fin se efectuaron bajo el cumplimiento de lo ordenado por la ley.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

- **A- 02-02-02-008-03-06 Publicidad estatal**

Por este concepto la Entidad no generó gasto en el período analizado.

PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

- **A-02-02-01-003-002 Papelería, útiles de escritorio y oficina**

Por concepto de papelería no se presentaron movimientos para el segundo trimestre de las vigencias 2021 y 2022.

SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

- **A-02-02-01-003-02 Revistas**

Por este concepto no se presentaron movimientos para el segundo trimestre de la presente vigencia.

EVENTOS Y OPERADORES LOGISTICOS

La Entidad no presenta movimientos por este concepto en ninguna de las dos vigencias.

SERVICIOS PUBLICOS

- **A-02-02-06-009-04-01 Energía**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022			
A-02-02-02-006-09-01 ENERGIA			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 80.187.445,00	\$ 72.896.699,00	\$ (7.290.746,00)	-9%

Se observó una disminución del 9%, equivalente a \$7.290.746 con relación a la vigencia 2021. Lo anterior corresponde a las políticas de ahorro de consumo, instalación de contadores en los inmuebles arrendados y que son propiedad de la Entidad.

- **A-02-02-009-04-01 Acueducto y Aseo**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022			
A-02-02-02-009-04-01 ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 23.135.540,00	\$ 26.016.908,00	\$ 2.881.368,00	12%

El aumento evidenciado durante el periodo analizado, se motivó al ingreso total de los funcionarios a las instalaciones de la Entidad.

A-02-02-06-009-04-01 Gas

SEGUNDO TRIMESTRE 2022			
A-02-02-06-009-04-01 GAS			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 701.424,00	\$ 270.460,00	\$ (430.964,00)	-61%

Se observó una disminución del 61%, equivalente a \$430.964 con relación a la

vigencia 2021. Su variación corresponde a que, para ese trimestre anterior se realizó la recarga anual de la pipeta de gas que se encuentra ubicada en el centro vacacional de Apulo con la empresa RAYOGAS SA.

- **A-02-02-02-008-04-01 Telefonía**

SEGUNDO TRIMESTRE 2022			
02-02-02-008-04-01 TELEFONO			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 9.684.090,00	\$ 6.337.940,00	\$ (3.346.150,00)	-35%

Se observó una disminución del 35%, equivalente a \$3.346.150 con relación a la vigencia 2021. Lo anterior es motivado en el número de obligaciones que se realizaron en la vigencia 2022, tomándose así: en el segundo trimestre de 2022 se realizaron dos obligaciones, y en el 2021 se efectuó tres obligaciones por este concepto.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se evidenció que para el segundo trimestre de la presente vigencia no se registró gasto por este rubro.

12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para la presente vigencia no se evidencia acuerdos marco.

.Elaboró:



LILIAN XIMENA GORDILLO BALLEN
T.S. Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó



ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno